



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Oficio Nro. MDG-VDG-SAI-2026-0051-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2026

Asunto: Lineamientos de inversión Fondo Común 2026 STCTEA

Sr. Alcalde
Nelson Aldian Yaguachi Capa

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUYABENO

Señor Ingeniero
Wilson Javier Sanmartin Sanmartin

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CASCALES

Señor Ingeniero
Darwin Enrique Azes Llumitaxi

Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO

Señor Ingeniero
Abraham Alfredo Freire Paz

Alcalde del Cantón Lago Agrio

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO

Señor
Angel Armando Rea Gualoto

Alcalde de GADM PUTUMAYO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO

Señora Magíster
Lorena Soledad Cajas Rodas

Alcalde

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI

Señor
Carlos Ernesto Buitrón Montenegro

En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento, el Oficio No. STCTEA-STCTEA-2026-0008-OC, de 14 de enero de 2026, suscrito por la Mgs. Erika Daniela Tamayo Castelo, Secretaria Técnica de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica - STCTEA, mediante el cual pone en conocimiento los “*Lineamientos de Inversión del Fondo Común 2026*”, así como la normativa aplicable para el acceso al financiamiento de los recursos del referido Fondo. Con lo expuesto considero importante mencionar que, el único medio habilitado desde la STCTEA para el proceso de postulación es a través de la página web institucional, la cual estará disponible desde el 01 de marzo hasta el 31 de julio de 2026.

la información se puede descargar en el siguiente enlace:

http://postulaciones.secretariadelamazonia.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=7 1/2

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo

Código postal: 170401 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 295 5666

www.ministeriodelgobierno.gob.ec

**EL NUEVO
ECUADOR** **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Oficio Nro. MDG-VDG-SAI-2026-0051-O

Quito, D.M., 28 de enero de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rosa Virginia Palacio Valdivieso
SUBSECRETARIA DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

Anexos:

- lineamientos_de_inversión_fc2026-signed-signed05993280017683350440969870001769525115.pdf
- mdg-mdg-2026-0108-e0476806001769525416.pdf

Copia:

Señor Magíster
Jorge Crithian Mora Larrea
Viceministro de Gobierno

Señora
Irlanda Karina Basantes Bravo
Asistente de Servicios Institucionales

ib

Ministerio de Gobierno

Dirección: Benalcázar N4-24 y Espejo

Código postal: 170401 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 295 5666

www.ministeriodegobierno.gob.ec

EL NUEVO
ECUADOR  **DEFIENDE
IMPULSA
CONSTRUYE**